Salamanca, Martes 8 de Julio de 1902

DEPOSITO LEGAL

Año VI.—Núm. 1.645

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. . . . . 14 íd.
Id. fuera. . . . . 16 íd.
Id. en el extranjero. 25 íd.
Número suelto. . . . . 00'05 íd.
Id. atrasado. . . . . 00'10 íd.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.°—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

Para el próximo Consejo de ministros se anuncia mucha labor.

No habrá que temer, sin embargo, que les mate el trabajo á los consejeros de la corona, ni de esperar salga algo bueno para el país.

Se tratará de la variante que el ministro de Agricultura quiso hacer en la burocracia de su departamento, creando la subsecretaría y suprimiendo direcciones generales.

Volver á intentarse nueva reforma en la organización del Consejo de Estado, como si no valiera más suprimirla de una vez.

Este asunto pasará á una ponencia y luego al sueño del olvido.

Quiere además el Sr. Sagasta que pongan los ministros sus manos pecadoras en la reglamentación de la carrera administrativa.

Por ahí debiera empezarse toda buena obra de gobierno; pero en España seguirá siendo la administración pública refugio de vagos y calvario de contribuyentes.

* * *

El ministro de Agricultura ha celebrado varias conferencias con las compañías de ferrocarriles para obtener ventajas en los transportes de productos agrícolas y de los ganados y también se propone facilitar el crédito agrícola en los préstamos del Banco Hipotecario.

* * *

La fuga de Cecilia Aznar ha puesto sobre el tapete la necesidad de crear verdadera policía que no tenga su habilidad tanto en acertar pronto con el paradero de los criminales, como en prevenir los delitos y amparar el sosiego y vivir de las gentes honradas y estando prontamente dispuesta á la persecución de los delincuentes.

Muy cuerdamente escribe de esto Canalejas en el *Nuevo Mundo*.

Pero hay que rodear de prestigio y de autoridad á nuestra policía dignificando el cargo y poniendo también esmero en premiar los servicios de inteligencia y de actividad.

Para estas cosas de utilidad no habría tiempo en las esferas del gobierno y no se pensaría en ello si un caso escandaloso no diera la nota de *novedad*.

D.

Salamanca

El diputado á Cortes por Salamanca, señor Sánchez del Campo, ha recibido cartas de Madrid en las que se le participa que ha sido favorablemente informado por el Consejo de Estado, el expediente que incoó hace algún tiempo este Ayuntamiento en solicitud de un préstamo de 80.000 pesetas para terminar las obras del mercado, y que muy pronto se dictará resolución favorable.

En la sesión ordinaria que celebró el miércoles la Corporación municipal, se dará cuenta de dichas cartas, por haberse apresurado á enviárselas á la Alcaldía D. Juan Sánchez del Campo.

Anteanoche á las diez se produjo un incendio en Ledesma en el barrio de los Mesones.

El fuego destruyó por completo dos casas, sin que pudiera salvarse ninguno de sus enseres, resultando herido de gravedad uno de los vecinos del expresado barrio que trabajó en la extinción del incendio.

Ha sido destinado al regimiento de Lanceros de Borbón el segundo teniente D. Manuel Requejo.

De Béjar dicen que la enfermedad del sarampión que existe allí con caracteres epidémicos reviste formas benignas y ha causado hasta ahora muy pocas víctimas.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en esta capital D. Manuel Ledesma.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda, D. Ricardo Serena y García.

Anteayer fueron embarcados en el ferrocarril seis hermosos novillos utreros, de la ganadería de D. Teodoro Valle, con destino á la plaza de Zaragoza, donde serán lidiados el domingo próximo, por la cuadrilla de *Bombita chico*.

Hallándose segando una tierra del camino de Chamberí, José León Blanco, de la provincia de Orense, tuvo la desgracia de que se le clavara un espigón en el lagrimal del ojo izquierdo, al darse un golpe con una espiga de cebada.

Fué curado en la Casa de Socorro.

CASTELLANAS

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías **CASTELLANAS**, por José M. Gabriel y Galán.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 9.—*Miércoles.*—San Cirilo, Obispo y mártir; San Cenón, mártir, y Santa Anatolia, mártir.

Se reza de los Santos Obispos y confesores Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Clerecía.—A las cinco y media y siete y media misa y mes de San Ignacio.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Continua la novena á la Virgen del Carmen. A las cinco, seis y siete habrá misas rezadas. A las ocho será la minerva, leyéndose la novena después de todas ellas. Por la tarde, á las ocho, rosario, y se repetirá la novena.

Parroquia del Carmen.—A las nueve misa solemne y novena á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las siete, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve misa solemne y novena á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, exposición, rosario, sermón, novena y reserva.

San Martín.—A las nueve de la mañana novena á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis, rosario y novena.

Noticias varias

Almería.

Ha fondeado en Almería el vapor *Mayfill*, que llevaba fuego á bordo.

Pertenece á la matrícula de Dundeé.

Después de dos horas de incendio, salió de aquel puerto, habiéndose hecho preciso descargar parte del cargamento.

Bilbao.

En Bilbao se ha perpetrado un sangriento crimen en la isla de San Cristóbal, frente á la fábrica de la sierra del señor Aréizaga.

Comenzaron dos mujeres á cuestionar acaloradamente sobre piquecillos anteriores y se dirigieron una porción de epítetos poco dulces, concluyendo por venir á las manos.

Entonces llegaron al lugar del suceso sus respectivos maridos, y mientras uno de ellos era partidario de que sus consortes continuasen sacudiéndose la badana, el otro se oponía á ello.

De aquí surgió otra disputa, y los dos comenzaron á golpearse.

A los pocos instantes caía al suelo uno de los contendientes, bañado en sangre.

Había recibido tres navajadas; una en una ingle, otra en el pecho y otra en un brazo.

Contra lo que ocurre en casos semejantes, al agresor no huyó, sino que cogiendo al herido y echándoselo á las espaldas, lo llevó al hospital civil, donde el autor del crimen le refirió éste á un municipal, quien lo llevó á la prevención.

El agresor se llama Víctor Barreda, de cuarenta años de edad, natural de Galdácano y de empleo capataz.

El herido l estaba de tanta gravedad, que le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Este seguía con pocas esperanzas de vida.

Burgos.

Un conocido comerciante de esta localidad ha encargado á Alemania aparatos de alumbrado por medio de alcohol, con objeto de darle á conocer.

—Ha sido curado en la casa de socorro un maquinista de la estación de Miranda, llamado Manuel de las Heras, de una herida contusa con magullamiento del metatarso y dedos del pié derecho, por haberle cogido la rueda de una máquina.

—Se ha verificado en la iglesia parroquial de San Lesmes el enlace de la bella y elegante señorita Emilia Cantabrana con el distinguido médico militar del regimiento de San Marcial D. Francisco Uguet, habiendo sido padrinos una hermana del novio y D. Francisco Cantabrana, hermano de la novia.

Extranjero.

En Londres dicen que en vista del estado satisfactorio del Rey Eduardo, y de que la convalecencia durará poco, la coronación se verificará en la primera quincena de Septiembre.

—Se prepara la repatriación á Inglaterra de 70.000 hombres que han tomado parte en la guerra del Transvaal.

En Bayona un horroroso incendio ha destruído los grandes almacenes de la Bella Jardinera.

Las pérdidas son enormes.

—Se encuentra en el puerto de Lisboa la escuadra francesa, y se dice que la visita carece de todo carácter político ó diplomático.

Por esta causa, y á pesar de lo que se había dicho, no han sido nombrados á las órdenes del vicealmirante Courthille oficiales de la escuadra portuguesa.

Madrid.

Parece ser que la Junta de Patronato sobre la trata de blancas, cuya constitución ha de decretar el ministro de Gracia y Justicia según proyecto anunciado, la presidirá con carácter efectivo la duquesa de Alba.

—La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo la inserción en la misma y parte no oficial del «Bosquejo histórico documental de la *Gaceta de Madrid*», de que es autor D. Juan Pérez de Guzmán, trabajo que la expresada real orden considera, de verdadera trascendencia y de grande utilidad.

Segovia.

Ha regresado á Segovia el juzgado de instrucción que marchó para el pueblo Escobar por haber tenido noticias de que en un sitio bastante oculto y en el término de Pinillos, se habían encontrado restos de una persona, la cual ha sido imposible de identificar por estar destruido el cuerpo por las aves.

Tortosa.

En la Catedral de Tortosa produjose ayer mañana un formidable escándalo.

Un labrador, vecino del barrio de Jesús, comenzó, cuando mayor era el silencio y el recogimiento de los fieles, á lanzar desaforados gritos, insultando á la religión y á sus ministros.

La alarma que se produjo en el templo fué grande; pero terminó pronto con la captura del alborotador, la cual no se consiguió sino después de grandes esfuerzos, por la obstinada resistencia que aquel presentaba.

El detenido no tenía encima arma alguna.

Se cree que se trata de un demente.

Valladolid.

Ha celebrado junta el gremio de hortelanos de Valladolid, y entre otros asuntos que trataron sabemos que han acordado vender sus verduras en los pueblos inmediatos por los muchos perjuicios que les origina la arrendataria de consumos introducirlas para la venta en esta capital.

De última hora

(POR CORREO)

Esta tarde se han conocido las líneas generales de la carta que el Duque de Tetuán dirige al Sr. Nido, director de *El Siglo*.

Contestando á la que hace pocos días publicó este periódico suscrita por exministros, diputados, senadores, exdiputados y exsenadores que siguen la política del exministro de Estado conservador.

Ratifica el Duque de Tetuán la política del que fué su insigne jefe, señor Cánovas del Castillo, siempre atento á la paz y prosperidad de la patria y al brillo de la monarquía constitucional, política prudente, abierta á todo progreso y á toda transacción que evite la reproducción de contiendas y luchas pasadas.

Añade dicho documento que la pérdida de las colonias y la esterilidad de los últimos gobiernos han producido honda perturbación en los organismos políticos contribuyendo con los antiguos partidos, siendo nosotros los únicos—añade—que han mantenido la tradición y defendido ideales en armonía con la política liberal conservadora.

En ellos inspiró su último discurso del Senado é inspirará las sucesivas resoluciones que lógicamente se desprenden.

Me ratifico en lo que entonces dije, pues tengo ahora la convicción más plena. Los periodos difíciles como el actual, exigen facilitar todos los medios de concordia que aplicó Cánovas para la conjunción de fuerzas

—Eso no, ¡qué diablos!—repuso el ermitaño enjugándose las barbas para que no quedasen indicios de su debilidad: en dejarme despellejar como San Bartolomé, por vuesa merced, seré amigo, pase; pero amigo único..... Vuesa merced los tiene muy grandes y poderosos.....

—¿La penitente? ¿La penitente, por ventura? ¿Quién es? Tú la conoces; tú vas á satisfacer mi anhelo.....

—Si, señor, la penitente, de la penitente hablo; que esa fortuna tiene vuesa merced, pues si las heridas se agravan y se empeña Dios Nuestro Señor en llamarle para sí, capaz será la ermitaña de la Virgen de hacer un milagro y de conservarle en el mundo contra viento y marea.

—¿Pero quién es, Chafarote, quién es esa mujer.

—Vuesa merced la conoce... así... vamos... de vista...

—¡Que la conozco yo!

—¡Mucho... muchísimo!

—¡Cielos! ¿Quién es?. Yo no recuerdo... no adivino...

—Señor, señor, cálmese vuesa merced; por-

—Todos los días me cura con sus propias manos y con el mayor agrado.

—¿Y solo por Dios, por Dios tan sólo practica esas obras sublimes de caridad?

—Por Dios... y por un hombre á quien ella cree afvorecer, favoreciéndome á mí.

—¿Y no habéis pensado quién puede ser ese hombre?—preguntó el infanzón menos conmovido por la curiosidad, que por la certidumbre de la respuesta.

—Tú, tú lo eres: hoy lo he conocido.

—¡Yo! ¿Por qué?

—Porque ella no tiene más ansia que tu dicha, porque ella al favorecerme tan sólo me hablaba de Simón...

—Pero ¿no sabéis su nombre? ¿No lo sospecháis siquiera? ¿No presumís qué relaciones puden existir entre la penitente y yo?

—Sólo sé que la llaman la penitente, y que no la he visto jamás antes de ahora.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamaba Jimeno, con ambas manos en las sienes,—¡si Blanca existiese!... ¡Si existiese Inés!... ¡Ah! ¡Pero las dos han muerto! ¿Y podré yo ver á la penitente? ¿Podré verla? Decidle, que venga, padre mío, si se esconde de mí!...

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA

POR

LA FACULTAD DE MEDICINA

DE

MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales

Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.

Extracción sin dolor. Precios módicos.

PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.°

SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarías, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.°, Salamanca.

SUCESOR DEL ARMUÑÉS

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, aguardientes, alcoholes, y refrescos de todas clases. Especialidad en vinos de celebrar. Todo á precios muy económicos.

No confundirse

— 33, DOCTOR RIESCO, 33 —

(c) Ministerio de Cultura 2007

afines que creando agrupaciones poderosas en reemplazo de los partidos que ya acabaron, faciliten al nuevo monarca instrumentos poderosos para la solución de los conflictos pendientes.

Repito que todo hombre público que reciba el encargo de formar gobierno, sea cualquiera su nombre y forma, representando una concentración de fuerzas que inspiren confianza al país, tendrá mi concurso y el de mis amigos.

El oponerse á esto sería estéril y absurdo, pues el hombre de Estado se encuentra obligado á encauzar las corrientes de opinión en vez de retraerlas.

***

Mañana celebrará una de sus reuniones reglamentarias el consejo de gobierno del Banco de España, para ultimar el convenio entre nuestro primer establecimiento de crédito y el ministro de Hacienda, consecuencia de la ley que recientemente aprobaron las Cortes, fijando las relaciones entre uno y otro.

Es casi seguro que en esa reunión quedará terminado el asunto, pues aunque existen pequeñas diferencias de detalle, se cree que han de ser orilladas, como se arreglan siempre las cosas, cuando quieren ambas partes.

Uno de los puntos no resueltos todavía parece ser el que se refiere al interés que debe percibir el Banco por la cuenta corriente con el Tesoro público, interés que se convino fuera al 2 por 100 y ahora quiere el ministro de Hacienda que no pase del 1 y tres cuartos.

Terminadas ya las gestiones á que me refiero, que llevó hábilmente el señor Fariñas, subgobernador primero y gobernador interino del Banco, desde que dimitió el señor Gullón, secundado por los principales Consejeros, llega el momento para nombrar un nuevo gobernador.

En el Consejo de mañana se propondrá al Gobierno el nombre del señor Mellado, á quien hace tiempo indicaba la opinión para un puesto de importancia.

Su brillante historia como escritor y como hombre público le hace digno de un alto puesto, en el que seguramente seguirá revelando sus aptitudes.

***

Y ya que hablo de asuntos financieros he de recoger un rumor que circula estos días.

El exministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha solicitado la cesantía de aquel alto cargo, á pesar de la disposición que dictó el anterior gabinete conservador, por entender que un real decreto no puede invalidar una ley.

Del asunto conocerá, según parece, el Consejo de Estado.

MENCHETA.

LA ORDEN DE ALFONSO XII

La *Gaceta* publicó un real decreto aprobando el reglamento que ha de aplicarse para la concesión de la orden civil de Alfonso XII.

En el art 7.º que es que se refiere á los títulos ó méritos necesarios para la concesión, dice así:

«Artículo 7.º Se considerarán como méritos bastantes para aspirar á esta distinción:

1.º Haber creado ó dotado algún establecimiento de enseñanza que lleve por lo menos tres años de existencia ú ofrezca por sus condiciones garantías de permanencia.

2.º Ser catedrático de número de la enseñanza oficial por oposición, y con quince años de antigüedad, sin nota desfavorable de ningún género, habiendo publicado alguna obra de reconocido mérito.

3.º Haber sido premiado en concurso público de carácter general en España ó en el extranjero por una obra ó invento, siempre que el premio sea único.

4.º Haber obtenido una medalla de primera clase en Exposición nacional de Bellas Artes ó universal extranjera y ser acreedor á una nueva recompensa por otra obra de arte.

5.º Haber hecho tres oposiciones á cátedras de la enseñanza oficial, mereciendo preferencia sobre todos los opositores por unanimidad.

6.º Haber sido profesor de primera enseñanza quince años, sin nota desfavorable, y obtenido brillantes resultados, siendo recomendación especial el haber creado enseñanzas de adultos ú otras extraordinarias.

7.º Haber prestado servicios extraordinarios y de mérito indiscutible como funcionario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

8.º Haber obtenido al concluir una carrera más de las dos terceras partes de premios en el número total de las asignaturas.

9.º Haber publicado una obra de consulta en los diversos ramos de Instrucción pública, ó un libro, cuya importancia sea generalmente, reconocida. Será mérito especial el que la obra tenga por objeto, el popularizar alguna ciencia ó arte.

La prensa de Madrid

«EL IMPARCIAL».—En su artículo de fondo se ocupa de la cuestión social, tal como se presenta en Andalucía.

Sostiene que una vez terminadas todas las labores de la recolección, vendrá el verdadero conflicto.

Dice que las diferencias entre patronos y obreros, son grandes, puesto que los unos piden mucho y los otros no conceden nada.

El Gobierno, añade, debe intervenir prontamente, y de un modo directo, para solucionar cuestión tan importante y mejorar en lo posible la situación de la clase trabajadora.

—

«EL HERALDO».—Se ocupa del censo de la población de España hecho el año 1900.

De este censo deduce que sigue la ignorancia oficial, lo cual demuestra que somos un pueblo sin constituir.

—

«EL CORREO».—Se ocupa, elogiándolo, del informe de nuestro régimen comercial en la isla de Cuba que acaba de aprobarse por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Duda que se preste Cuba á hacernos grandes favores si no se les hace á ellos algunas concesiones en los azúcares.

—

«EL ESPAÑOL».—*El Español* censura el banquete dado al Sr. Aguilera en la vaquería del Retiro.

Y entre otras cosas dice:

«Celébrase hoy en el Retiro el banquete en obsequio de don Alberto Aguilera. Lindas cosas publican algunos periódicos sobre los medios empleados para reclutar *anfitriones*, como dicen en el sainete, con que formar esa gran parada de la democracia anticanalejista de Madrid. No entramos ni salimos en eso, porque ni tenemos noticias propias de tal cosa, ni nos parece necesario hablar de ella al público, harto edificado ya sobre cuanto ocurre entre bastidores para que puedan seducirlo ni engañarlo los esplendores de la escena.»

CATÁSTROFE EN EL MAR

Anteayer tomaron un bote en el puerto de Barcelona dos familias, saliendo de paseo á alta mar.

Al llegar cerca de la playa de la Casa de Antúnez, se le cayó á la pequeña embarcación la clavija de un remo.

Varias de las personas que iban en el bote se inclinaron precipitadamente para cogerla, volcando la embarcación.

Cayeron al mar las nueve personas que iban, desapareciendo tres.

Estas últimas eran un matrimonio joven y una prohijada de otra casada que se salvó.

Visto desde la playa el accidente, salió en seguida un barco del club de regatas, recogiendo á los supervivientes.

Inmediatamente después, un bote destacado del *Pelayo* recogió á la embarcación.

Los seis salvados fueron trasladados al *Pelayo*.

De ellos, una mujer y un niño se encuentran en gravísimo estado, creyéndose imposible salvarlos.

Otros tres están graves.

Se desconocen todavía los nombres.

EL NUEVO TELÉGRAFO

En el término municipal de Jávea, en el sitio denominado Cabo Serrao, se está construyendo el local para la instalación de los aparatos de la telegrafía sin hilos.

Dirige las obras el comandante de ingenieros don Julio Cervera, que se propone realizar varios ensayos.

La mayor parte del material ha llegado ya.

Una vez terminada la instalación se harán experiencias, procurando comunicar con Ibiza, que dista de Javea 50 millas.

Para presenciar las pruebas concurrirán varias personas.

LOS ANARQUISTAS

En Gijón los obreros en huelga han celebrado un mitin en el teatro de Jovellanos.

Se pronunciaron varios discursos, casi todos de tonos anarquistas.

EL DESCANSO DOMINICAL

Reunidos en los salones del Centro de Instrucción Comercial los presidentes de todas las sociedades de dependientes de Madrid para deliberar acerca del modo de conseguir que los establecimientos no se abran los domingos, adoptaron varios acuerdos encaminados al logro de sus propósitos con la menor lesión posible para los intereses de sus jefes.

En la reunión dominó la nota conciliadora y prudente.

Por unanimidad, convinieron los congregados en la ineficacia de extremar los procedimientos y acordaron pedir con buenas formas y esperar el resultado de los trabajos de las comisiones nombradas al efecto.

De las gestiones practicadas con antelación á la junta por varios representantes, se desprende que las corrientes son favorables á la idea y que muchos de los principales establecimientos darán muy pronto el ejemplo no abriendo sus puertas en domingo.

FIRMA DEL REY

Ayer firmó en San Sebastián un decreto nombrando presidente de la sala de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Vicente Fernández Vázquez, y otro decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de la misma capital á D. Juan Ferreiro Hermida.

DE ROMA

Con motivo de la celebración del jubileo pontificio, se ha dado una comida á 1500 pobres.

Todas las Sociedades católicas de Roma tributaron homenajes de adhesión á Su Santidad.

La muchedumbre que acudió al Vaticano aclamó con entusiasmo á León XIII, el cual la bendijo solemnemente.

Su Santidad bendijo en el patio Belbedere, á las asociaciones, colegios y escuelas católicas.

Recibieron la bendición más de 40.000 personas.

El Papa sentado en su trono, en la galería de la Biblioteca vaticana y rodeado de su corte, diplomáticos y cardenales, escuchó un himno cantado por 500 voces

El espectáculo resultó magnífico; hubo mucho entusiasmo.

Telegramas

Regresión al tiempo bárbaro

Madrid 8, 10.
Núm. 25.

Granada.—Un sujeto que llamaba á la puerta de una posada fué agredido por uno llamado Castillo, que le disparó varios tiros de revólver, matándolo.

Otro individuo esperaba al agresor.

Este ha sido capturado y ha declarado que cometió el crimen por vengar la muerte de un hermano.

Joven detenida

Madrid 8, 10'35.
Núm1. 51.

Cádiz.—Se ha detenido á la joven que se fugó de la casa paterna en Canarias, hiriendo á un hermano y llevándose bastante dinero.

Se ha avisado á la familia la detención de la joven.

Una corrida en Francia

Madrid 8, 10.
Núm. 29.

París.—Los periódicos relatan el escandaloso espectáculo de la plaza de Dijon.

Los becerros se limitaban á correr y huir.

Las botellas, las piedras y los palos, andaban por los aires. Cuatro toreros armados de estoques acometían á un toro que se negaba á morir. Gran indignación; lo remató un gendarme. Dos toreros heridos. Treinta detenidos.

Buque náufrago

Madrid 8, 10'35.
Núm. 45.

Coruña.—El vapor alemán *Trier* ha sido imposible sacarlo á flote. Se han roto dos cabrias. Oyense golpes en el fondo. Una señorita alemana que estaba para casarse, parece haber sufrido con el naufragio un ataque de locura.

La cuestión de las salinas

Madrid 8, 10'35.
Número 60.

Cádiz.—Cincuenta y ocho salinas, en San Fernando, tienen capataces asociados.

Los propietarios aceptan las bases que presentó el gobernador; pero en caso de que no se cumplan, cesarán los trabajos surgiéndose nuevamente el conflicto.

MENCHETA.

EL CENSO DE LA POBLACIÓN

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el tomo primero del censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en la Península é islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1900.

FABRICA DE CHOCOLATES
DE
JUAN F. MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15
SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases, de 1'50 pesetas en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corrillo, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 5, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA-TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA
POR
JOSÉ ZAHONERO

Precio: 0'75 peseta.
Por subscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas.
Se subscribe en la Administración de EL LÁBARO.

El agote se asomó con precaución á la puerta de la ermita, y volviendo el rostro respondió:

—No tardará en llegar. Adiós, hijo mío; no viene sola, y debo ocultarme; pues nadie sabe que en la ermita de la penitente se alberga un agote.

Jimeno aguardaba con ansiedad la aparición de la desconocida. Pero como su llegada se dilatase, mil imaginaciones y pensamientos le asaltaron; y medio incorporado en el lecho, con mustio y melancólico talante, parecía traspasado de dolor. Por segunda vez en su vida había sido vilipendiado, cubierto de oprobio, lanzado entre los nobles, cuando más precisión tenía de vivir con ellos para llevar adelante sus ocultos planes. ¡Fatal sino le perseguía, pues una afrenta le impidió salvar en otro tiempo á D.ª Blanca, y hoy le impedía vengarla la misma afrenta.

En medio de tan amargos pensamientos, sintió ciertas cuidadosas pisadas cerca de sí, levantó perezosamente los párpados, y en sus ojos amarillos, de desesperación, brilló súbitamente un relámpago de alegría.

Tenía delante al escudero de las Bárdenas.

—¡Chafarote! ¡Amigo mío!—le dijo con tierna y lastimosa voz,—¡en qué estado vuelves á ver al capitán de aventureros.

Juan Marín no pudo contener las lágrimas, por más que en semejante prueba de ternura le pareciese ver comprometida su antigua fama de valiente.

—Señor,—contestó con tal cual sollozo vergonzante,—lléveme el diablo... si yo creía tornar á veros, ni de esa ni de otra manera. Pero... ¡Vamos! no hay que afligirse... que Dios mejora las horas, y en poder está vuesa merced de quien podría sacarle... aunque sea de los profundos abismos. Lo que yo siento es que vuesa merced me vea... así... tan... tan... Pero yo no lo puedo remediar. Señor... ¡hace quince años! Y su merced dirá que me he vuelto un mandria... una... ¡Ya se vé!.. ¡con estos hábitos y con estas lágrimas!

—¡Chafarote! ¡Ven aquí! !Ven!—repuso el caballero profundamente conmovido:—¡ven, y abrázame! Así, querido amigo, así—repetía Jimeno, teniéndole ya junto á su pecho.

—¡Amigo yo de vuesa merced!—exclamaba Chafarote, orgulloso en su misma humildad.

—¡Amigo mío, sí, mi único amigo!

(c) Ministerio de Cultura 2007

Es interesante la exposición que precede á dicho tomo, suscripta por el director general, D. Vicente López Puigcerver.

De las cifras en él consignadas se desprende que durante el período comprendido entre 1857 y 1860, ha habido en la población de hecho de España, un aumento de 1'35 por 100. En el de 1860 á 1877, el aumento ha sido de 6'13. En el de 1877 á 1887, de 5'60. En el de 1887 á 1897, de 3'23 y en el de 1897 á 1900, de 2'68.

En cada uno de los años del primer período el aumento ha representado un 0'39 por 100; en los del segundo, 0'36; en los del tercero, 0'56; en los del cuarto, 0'32; en los del quinto, 0'89.

Es de notar la diferencia que existe entre los promedios anuales de los dos últimos períodos, diferencia que pone de manifiesto la cifra de la repatriación y de la inmigración en España, que era necesario registrar, después de la guerra de las colonias.

Como este aumento por aluvión es anormal y no descubre la progresión ordinaria de la población de España, es conveniente determinar el tanto por 100 de aumento en dos grandes períodos, uno que comprenda desde 1857, año del primer censo oficial, hasta 1887, y otro desde este año á 1900.

En el primero de los expresados períodos, el tanto por 100 de aumento de la población ha sido un 13'59 y en el segundo un 5'99.

Por cada año de cada uno de ellos, aquél ha sido 0'44 y 0'46 respectivamente.

Estas últimas cifras dan idea más clara del movimiento de la población porque en ellas queda descartado todo factor anómalo que pueda perturbar el cálculo hecho sobre otros períodos menos comprensivos.

De los datos contenidos en la estadística resulta que la total población de hecho de España asciende á 18.642.097 y á 18.855.668 la total derecho.

La diferencia entre una población y otra es de 213.571 habitantes.

El día 31 de Diciembre de 1900, según los datos adquiridos por medio de cónsules y vicecónsules de la nación, acreditados en otros países, los españoles residentes fuera de su patria eran 207.014.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

LA LEY DE CAZA

Advirtiendo que la ley de caza tiene por objeto fomentar un ramo importante de la riqueza pública y los recursos del Tesoro, la *Gaceta* inserta una real orden para su cumplimiento.

La parte prescriptiva de esta real orden circular dice así:

«1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancia y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesto bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

2.ª Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletín Oficial* de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas de caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la Guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de la línea y del puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de la veda, en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretería, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el artículo 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas ni devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ú objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.»

De sociedad

Mañana miércoles se celebrará en la capilla del Carmen, de la Catedral nueva, á las once de la mañana, el enlace de la bella señorita Carmen Revilla, con el joven don Antonio Cabrera.

Bendecirá la unión el canónigo de la misma don José Campoamor.

* * *

Han regresado de Zaratán don Federico Villapecellín y su distinguida señora.

* * *

Ha salido para Fuenlabrada la distinguida señora de don José Miguel Motta.

* * *

Se encuentran en Salamanca de regreso de su finca de Moralejo de Huebra, en donde han pasado unos días, D. Elías del Yerro y su distinguida familia.

* * *

Ha salido para Madrid, el ingeniero jefe del catastro en esta provincia, D. Máximo Espino acompañado de su bella hija Angeles.

Khalil.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Varios vecinos de la calle de Varillas nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde, acerca de los escándalos que á diario y hasta altas horas de la noche, dan los asiduos concurrentes á una taberna establecida en dicha calle. Según nos dicen, el de anoche fué de *marca mayor*, por la abundancia de *frases gruesas* y de blasfemias horribles, á que no trató de poner coto el sereno municipal, que presenciaba impávido desde la puerta del *centro de cultura*, cómo se desarrollaba la bronca.

Esperamos que el Sr. Alcalde hará cumplir las ordenanzas municipales, en lo que se refiere al cierre de esa clase de establecimientos y pondrá el correctivo que se merece á quien no sabe ó no quiere cumplir con su obligación.

El domingo próximo se celebrará la fiesta al Santísimo Sacramento en la parroquia de Sancti-Spíritus.

Predicará el Dr. D. Nicolás Pereira Repila.

En el Pedroso se halla vacante la plaza de médico titular con 750 pesetas anuales.

A las cinco y media se verificó ayer la reunión para constituir la Asociación general de Cazadores.

Dada cuenta por la comisión organizadora de sus trabajos, procedióse al nombramiento de junta que fué la siguiente:

Presidente, D. Luis García Romo; Secretario, D. Mariano Lasanta; Tesorero, D. Andrés García Tejado; Contador, D. Francisco Girón Severini; Vocales, D. Pedro Encinas, D. Manuel Sánchez Tirado, D. Pedro García, D. Ignacio Escudero y D. Miguel Paz.

En el nombramiento de ésta se ha procurado tengan representación á la vez que personas de todas clases sociales, aficionados á la caza y pescadores.

El número de socios es bastante crecido y de esperar es que tenga un aumento de importancia una vez que se dé impulso á la Asociación.

Se ha agravado en su enfermedad el obrero Heliodoro Plaza que fué arrollado por un carro anteayer en la puerta de Toro.

Ha gustado mucho á las personas que concurren á la novena en la capilla de la V. O. T. la artística iluminación de la hermosa imagen.

Con dos solas luces eléctricas de 32 bujías se hace dastacar, en su camarín, la preciosa escultura de la Virgen.

Anteayer en el puente mayor del Tormes, ocurrió un encuentro entre un carro y un caballo sufriendo el ginete algunas contusiones resultando el caballo con la rotura de una pata.

El sábado por la noche sufrió un accidente en el campo de San Francisco una joven al con tocar la mano un aparato de la luz eléctrica debido á una derivación de la corriente.

La mujer quedó por algún tiempo privada del sentido, siendo auxiliada por varias personas.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

De Filipinas

Madrid 8, 13.

Núm. 88.

Aguinaldo, que está libre, residirá en Cavite.

La situación de Mindanao es gravísima.

Los moros se fortifican y han enarbolado su bandera de guerra.

El Sultán ha remitido el *ultimatum* á los americanos, amenazando con romper el 1.º de Agosto las hostilidades.

Varias noticias

Madrid 8, 12.

Número 103.

El calor viene en aumento.

* * *

El parte oficial dice que en Cádiz las gestiones del Gobernador, han solucionado el conflicto de los salineros y que está conjurada la huelga que amenazaba estallar.

* * *

Chamberlain sigue mejorado de la herida que dicen los médicos cicatrizará pronto.

De Guerra

Madrid 8, 13.

Núm. 64

El Diario de la Guerra publica un decreto disponiendo que cuando se llame á filas á los reclutas del reemplazo de 1901, se incorporen por este orden:

Primero, procedentes de revisión, no excedentos de cupo. Segundo, quinta de 1901. Tercero, revisión de dicho año. Cuarto, los individuos del reemplazo del corriente año, que sean necesarios.

El Rey

Madrid 8, 13'15.

Núm. 75.

San Sebastián.—El Rey ha salido hoy del Palacio, montando el caballo *Alí* que le regaló su augusta madre el día de la jura.

Revistó las fuerzas de la escolta real, mandando un escuadrón que ejecutó diferentes maniobras y ejercicios, y á su mando dió una carga brillantísima.

Al regresar á Miramar por la Concha, intentó el Rey cortar por un atajo que más rápidamente conduce al Palacio veraniego, al pasar enganchóse en un alambre, cayéndosele el ros al suelo; el Rey con mucha serenidad, refrenó el caballo, cortó el alambre y continuó la marcha.

La combinación de Gobernadores

Madrid 8, 16'15.

Núm. 118.

Extráñase la reserva que se guarda sobre la combinación de gobernadores. Se asegura que está ya firmada.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 9, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO De ayer	PRECIO De hoy
4 por 100 interior.	72'20	72'15
Idem fin de mes.	72'35	72'27
Idem deuda amortizable.	93'35	93 30
Acciones del Banco de España.	466'00	467'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	390'00	390'00
París á ocho días vista.	36'80	37 10
Cambios sobre Londres..	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	81'10	81 65

MENCHETA.

Para los ganaderos

Ciudad-Rodrigo.

Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos á 1.200, añojos á 1.000; vacas cotrales á 1.800.

Palencia.

Bueyes de labor á 1.700 reales uno; novillos á 1.200; añojos á 900; vacas cotrales á 1.000; carneros á 120; ovejas á 76; lechazos á 25.

Benavente.

Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos á 1.000; añojos á 500; vacas cotrales á 1.000; lechazos á 20

Burgos.

Bueyes de labor á 1 800 reales uno; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 500 y vacas cotrales, á 800.

Cerdos al destete de 60 á 120 reales uno; de seis meses á 400; de un año á 750; de año y medio á 900.

Ovejas á 46 reales una; emparejadas de 70 á 83; carneros, á 70; corderos de 40 á 50.

Lana de 44 á 45 reales arroba; blanca fina á 45; basta á 43; negra fina á 45; basta á 42.

Pieles de cabrito á 70 reales docena; de cordero á 80, cerradas.

León

Bueyes de labor de 1100 á 2500 reales cabeza; novillos de tres años de 800 á 1.150; añojos y añojas de 400 á 800; vacas cotrales de 800 á 1.200.

Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses á 180.

Lanas á 50 reales arroba; blanca basta á 44.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer

Madrid 7, 16'35.

Núm. 150.

Carne de vaca (cotrales), á 1'50 ptas. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'65 íd. íd.
Corderos á 1'53 ptas. kilo.
Cerdo al canal, á 1'58 pts. kilo.

De hoy

Madrid 9, 15.

Núm. 104.

Carne de vaca (cotrales), á 1'50 ptas. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'67 íd. íd.
Cerdos, á 1'58 ptas. kilo.
Cerdo la canal, á 0'00 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado veintinueve años al estudio de la especialidad, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, permanecerá pocos días más en Salamanca en el Hotel del Comercio, recibiendo consultas y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento).

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica las siguiente disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Ichuso-Asu las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Otra di poniendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el director del Instituto Greográfico y Estadístico.

Los mercados de Salamanca

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad-Rodrigo.—Trigo mercado, 94 libras, 43 reales; íd. barbilla, fanega (55'50 litros), 42; cebada, 24; centeno, 26; algarrobas, 28; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; íd. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 3; patatas, íd., 8; vino, cántaro (16 litros), 20.

Cantalapiedra.—Trigo mercado, fanega, (55'50 litros), 44; guisantes, 38; cebada, 24; centeno, 27; algarobas, 28; garbanzos, de 80 á 140; patatas, 8; vino, cántaro (16 litros) 18; harina de primera, (11'50 kilos), 16.

Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), 38; cebada, 23; centeno, 26; algarrobas, 28; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno 2.000; novillos de tres años, íd., 1.800; cerdos, de seis meses, 90; íd., de un año, 160; carne de vaca, arroba (11'50 kilos). 60; aceite cántaro, (16 litros), 70; pieles de cabrito una, 6; carbón de encina, (11'50 kilos), 3; patatas 6; vino, cántaro (16 litros), 16; harina de primera, 11'50 (kilos), 18.

Peñaranda.—Trigo mercado, fanega (55'50 litros), 43; guisantes, 36; cebada 24; centeno, 28; algarobas, 28; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110, íd. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 90; lanas, 20; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 3: patatas, íd., 8; vino, cántaro (16 litros), 17; harina de primera (11'50 kilos, 16.

El precio del trigo

Valladolid, á 44'25 reales las 94 libras; Ciudad-Rodrigo, á 42 reales fanega; La Bañeza, á 40; Barcelona, á 44'75; Medina del Campo, á 45'25; Rioseco, á 43'50 reales fanega.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro) á 44 reales.
Guisantes, á 38.
Cebada á 25.
Centeno á 27.
Algarrobas á 28.
Tendencia sostenida.

POR SER SUPERIOR AL ACCIDO BÓrico al biborato sódico como ansiséptico, debe usarse siempre para la higiene el BoRISOL del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid Caja, 2'25 pesetas.

NEURAITENIA.—VINO PINEDO DE KOla compuesto fosfatado

CASA EN BEJAR, SITIO CENTRICO SE vende ó permuta por finca en Salamanca. Informes en la Redacción del LÁBARO, Rua 57.

SE NECESITA AMA DE CRIA para casa de los padres. Paseo Carmelitas, fotografía viuda de Oliván y hermano.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matríz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopèdico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á SALAMANCA dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 11 y 12 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3), no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPEDICO, de Madrid, recibirá en SALAMANCA á cuantos necesiten y deseen encargar alguno de once á una y de cuatro á siete en el Hotel del Comercio.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).

En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoria para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spíritus.

Tiene luz eléctrica, solana, corral, portal entarimado, bodega y pozo.

Dará informes, en la misma casa, Manuel Gómez Rueda.

EL COLCHONERO

Manuel el *Macoterano*, conocido ya en esta capital, ha trasladado su domicilio á la calle de Serranos, número 7. También pone en conocimiento del público que trabaja las lanas al aire libre en cañizo, por ser los medios más eficaces para que suelten toda la broza y particular la polilla, pues sabido es que es lo más dañino para la lana. También se ofrece á lavar partida de lana y darlas preparadas para sus puntos.

— SERRANOS, 7 —

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

(c) Ministerio de Cultura 2007

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚMERO 52.—BARCELONA

DELEGACIÓN GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTÍN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NÚMERO 5

ESTOMACALINA ALFAGEME.-

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago é intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Madinabeitia, Horgueta, Pérez, Vallés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

GOTA

FTEIA

LICOR

DEL Dr.

LAVILLE

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísima y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobado por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vias respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *linfatismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del higado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo*, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia. hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y *precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año

L'UNION

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN **1828** ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos.	10.000.000
Reservas.....	»	11.950.878
Primas á recibir.....	»	84.885.663
TOTAL DE GARANTIAS...	Fcos.	106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LA RUA

SAN JUSTO, 11

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é irascund . La causa de todos e s males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando e

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde *tres pesetas* en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portaplés de lana, portamantas y demás artículos de piel.

Baules mundos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero

Artículos de viaje y caza

1, SAN PABLO, 15

TE ORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almácen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D.ª Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

"LA POLAR,,

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia **D. Constancio Perez Rodriguez**, Plazuela del Consuelo, número 24.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

— CORRILLO, 28.—SALAMANCA —

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Fuencarral, número 86

TOS.

asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, *dos reales* en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES DE

BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construídos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880

L'ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DR SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGUROS

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colecivo de sociedade ó corporaciones.—Seguros individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsalidad civil.

Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rua, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficacísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14: Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

MIRAT É HIJO.-Salamanca

FÁBRICAS de almidón y pastas para sopas

16 MEDALLAS DE PREMIO

ÚLTIMA RECOMPENSA

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900

POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

PRIMER ALMACÉN de garbanzos de Castilla

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias.

Catálogos, análisis y consultas gratis.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SALAMANCA

(c) Ministerio de Cultura 2007